PSYKHE
1997, Vol. 6, N° 1, 21 - 34

ISSN - 0717-0297

Concepciones Parentales en la Definición de Negligencia Infantil

María Loreto Martínez
Pontificia Universidad Católica de Chile

Se refieren los hallazgos de un estudio realizado en Santiago cuyo propósito fue explorar las definiciones parentales de negligencia y las opiniones acerca del cuidado de niños pequeños. La muestra quedó constituída por 114 madres de hijos preescolares pertenecientes al NSE medio-bajo, que respondieron una pregunta abierta sobre negligencia infantil y un cuestionario sobre opiniones parentales. Las definiciones entregadas por las madres fueron agrupadas en 6 categorías de acuerdo al componente más prominente de la definición-necesidades del niño, omisión de cuidados, responsabilidad, conocimiento del riesgo, causas, y consecuencias sobre el desarrollo. El análisis factorial exploratorio de las respuestas al cuestionario de opiniones parentales reveló la existencia de tres factores que representan los aspectos de higiene y condiciones sanitarias, supervisión y disciplina, y expresión de afecto implicados en el cuidado de niños pequeños. Los resultados obtenidos se discuten en referencia a la literatura existente sobre definiciones de negligencia, y a las implicancias que tiene la construcción de definiciones ancladas en la cultura para la investigación y el diseño de intervenciones en esta área.

Findings from a study that explored maternal conceptualizations of child neglect in a sample of 114 low-SES Chilean mothers are reported. Participants responded to an open-ended question about the definition of child neglect, and completed a self-report questionnaire of parental opinions regarding the adequacy of different child care situations (CCSQ, Klockner, 1994). Qualitative analyses of maternal conceptualizations of child neglect were grouped into six categories based on the emphasis the definition placed on one of the following aspects of neglect: child's needs, parental omission, responsibility, known risk, causes, and developmental consequences for the child. Exploratory factor analysis of the CCSQ yielded three factors representing safety and sanitary conditions, supervision and discipline, and expression of affection in the interaction with the child. Findings are discussed in light of the available literature on the definition of neglect. Implications of current findings for the development of culturally informed definitions of child neglect for prevention, treatment, and research programs are discussed.

Se entiende por negligencia la desatención de un aspecto crítico del cuidado del niño tal como falta de protección o abandono de sus necesidades evolutivas. Si bien hace más de dos siglos que se documenta la existencia de niños que reciben cuidados inadecuados, la negligencia-entendida como no satisfacción de las necesidades básicas (e.g., alimentación, vestuario, protección) de los niños-no fue reconocida como problema hasta los primeros años del siglo veinte cuando se produjeron cambios en la concepción acerca de los niños como seres humanos evolutivamente diferentes, y no simplemente como pequeños adultos.

María Loreto Martínez, Escuela de Psicología.

Las datos presentados en este artículo fueron obtenidos durante el desarrollo del proyecto de investigación "Negligencia en los Cuidados del Niño" (1994), financiado por la Dirección de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La autora agradece el trabajo de M. Eugenia Corbalán y de Josefina Martínez en la recolección de los datos y la valiosa colaboración del Dr. Alvaro Téllez, Marisol Cantwell y las auxiliares del Servicio de Pediatría del CEDIUC, quienes facilitaron la realización del estudio.

La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a María Loreto Martínez G., Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Avda. Vicuña Mackenna 4860, Santiago, Chile; o 675-A Waupelani Dr., State College, PA 16801-4317, USA. E-mail: martinez@umbc2.umbc.edu

La negligencia infantil es difícil de conceptualizar y de diagnosticar (Behar, Ducasse, & Shapiro, 1989). Gran parte de la literatura profesional y no especializada aún mantiene un énfasis dual en "abuso y negligencia infantil" y hace una distinción poco elaborada entre abuso como un acto voluntario de comisión, y negligencia como un acto voluntario de omisión (Gelles, 1982). Sin embargo, las consecuencias sobre el desarrollo infantil y los dinamismos implicados en las diferentes formas de maltrato infantil no parecen justificar el uso homogéneo del término (Giovannoni & Becerra, 1979; Polansky, Chalmers, Buttenwieser, & Williams, 1981).

La literatura existente sobre negligencia infantil se compone de esfuerzos fragmentados de parte de teóricos e investigadores dirigidos a establecer parámetros definicionales y a comprender las variables etiológicas y de resultado que se asocian con las prácticas de crianza inapropiadas. Dentro de esta literatura abundan los problemas operacionales y definicionales. La ausencia de definiciones aceptadas se contrapone con las elevadas cifras de prevalencia reportadas para la negligencia, y especialmente, con la necesidad de contar con criterios claros para identificar aquellos casos que se encuentran en riesgo o que requieran de intervención curativa.

La "negligencia" en el estudio de la negligencia (Wolock & Horowitz, 1984) se debe en parte a que ésta ha sido concebida como una forma "pasiva" de maltrato puesto que no involucra el empleo de fuerza física, y que se refiere a un tipo de maltrato cuyas consecuencias son menos visibles en el corto plazo. Por estar estrechamente relacionada con la conducta parental, las dificultades para definir negligencia también se deben, en parte, a la complejidad de los procesos involucrados en la crianza de los niños y al reconocimiento, relativamente reciente, de que los comportamientos parentales que se observan en la conducta negligente son substantivamente diferentes de aquellos que se dan en casos de abuso infantil.

Puesto que la negligencia puede manifestarse en diversos grados desde leve a franco abandono, las definiciones de negligencia tienen implicancias para el establecimiento de políticas sociales y de normas jurídicas que regulan el abandono de menores, y de las normativas para la adopción de menores. Desde el punto de vista legal, la definición de negligencia o abandono requiere plantearse un juicio acerca del grado de desprotección o de insatisfacción de necesidades que afecta a un niño determinado. Esta evaluación involucra a la familia en su capacidad de responder a las necesidades de los menores, pero también involucra a la sociedad en su responsabilidad de facilitar a los padres el ejercicio adecuado del cuidado y la tuición de sus hijos. Así, podemos entender que los problemas de negligencia pueden estar condicionados, al menos, por dos tipos de factores: (a) intrafamiliares, es decir, los recursos propios de la familia en términos de ingreso, nivel educacional, características personales, dinámica familiar, y (b) extrafamiliares, tales como la disponibilidad y acceso de la familia a la red de servicios sociales y las características culturales del medio en el cual la familia se inserta.

A partir de las consideraciones anteriores es posible entender que el estudio de la negligencia en los cuidados del niño haya sido ampliamente ignorado por investigadores y diseñadores de políticas sociales. Debido a la limitada comprensión de los factores de riesgo específicos y a la frecuente asociación de negligencia con condiciones de pobreza (Pelton, 1978; Zuravin, 1989), esta forma de maltrato infantil es notablemente difícil de prevenir y de tratar. Se sabe, sin embargo, que sus efectos sobre el desarrollo físico, emocional y social de los niños, son negativos y de larga duración (Erickson, Egeland, & Pianta, 1989). Se ha encontrado que la negligencia en los cuidados del niño tiene serias consecuencias tales como retrasos del desarrollo, morbilidad, y mortalidad (Polansky, Chalmers, Buttenwieser, & Williams, 1981). Por ejemplo, Pelton (1981) reporta que los niños expuestos a conducta parental negligente tienen el doble de probabilidad que los niños maltratados físicamente, de sufrir lesiones que requieren hospitalización. Asimismo, los problemas de salud mental son hallazgos frecuentes en estos niños (Herrenkohl, Herrenkohl, & Egolf, 1983; Wolock, 1981).

Solamente durante la última década se ha evidenciado en la literatura empírica mayor atención a la negligencia infantil como fenómeno conceptualmente diferente dentro del maltrato infantil y se ha reconocido la necesidad de ser investigado como tal. Dentro de los factores que han contribuído al cambio en el reconocimiento social de la negligencia como problema, están las cifras de incidencia y prevalencia que señalan que la negligencia es más prevalente que el abuso infantil. Los datos epidemiológicos existentes muestran que la negligencia es la forma de maltrato infantil más común y que se asocia a considerable mortalidad y morbilidad (Egeland, Sroufe, & Erickson, 1984; Crittenden, 1992). Datos estadounidenses indican que la negligencia ocurre más frecuentemente que el abuso físico o sexual (NCAAN, 1988; Starr, Dubowitz, & Busch, 1990) y da cuenta de más de la mitad de los casos reportados a los servicios de protección infantil (U.S. Department of Health and Human Services, 1988).

Aún cuando en Chile no existen cifras de prevalencia sobre población general (Informe Minsal, 1991), sino solamente cifras parciales de maltrato físico en población clínica consultante en los servicios de salud, existe consenso entre los profesionales que los problemas de maltrato y negligencia son subreportados. Un estudio piloto (Novoa, de la Barra, & Alvarez, 1992) realizado sobre 143 casos denunciados en agencias de la comuna de Puente Alto, y detectados por sospecha fundada de maltrato, encontró una frecuencia de 67.6% de negligencia en la muestra estudiada, lo que también sugiere la ocurrencia de negligencia con otras formas de maltrato infantil.

Las cifras extranjeras indican que la negligencia es un problema social más severo que el maltrato físico, y que ocurre en , al menos, el doble de los casos. Las cifras de prevalencia de los estudios obviamente varían de acuerdo a la definición de negligencia y a las metodologías utilizadas, lo cual su-

braya la necesidad de contar con definiciones válidas para cuantificar el fenómeno desde el punto de vista epidemiológico, y para identificar aquellas familias que requieren tratamiento.

Negligencia y condiciones de pobreza

Si bien los problemas de negligencia y maltrato físico se encuentran en todos los estratos socioeconómicos y grupos étnicos, se ha mostrado que la negligencia se asocia fuertemente con condiciones de pobreza y bajos ingresos (Pelton, 1978; 1994). Los niños provenientes de sectores de pobreza aparecen sobrerepresentados en los casos de negligencia. Wolock y Horowitz (1979) concluyeron que las familias reportadas a las agencias de ayuda social por problemas de negligencia eran las más pobres de entre las pobres. Es razonable pensar que los niños de sectores pobres son más vulnerables al abandono en sus distintas formas, ya que la pobreza por definición implica una situación de desprotección al imponer limitaciones para la satisfacción de necesidades y la subsistencia de las personas. Las dificultades económicas limitan las posibilidades de los padres de proporcionar un entorno afectivo estable y apoyador. De la misma forma, la precariedad de las condiciones de vida de estas familias hace difícil proporcionar al niño un ambiente físico seguro y libre de riesgos. En sectores de pobreza, los ambientes físicos de la casa y del vecindario ofrecen mayor peligro para el niño que los ambientes de clase media. La adecuación de la supervision de los niños no puede ser evaluada independientemente del grado de peligrosidad del ambiente. Por esta razón, los padres de familias que viven en condiciones de pobreza deben ser mas diligentes en la supervisión. Por ejemplo, dejar a un niño solo o desatendido es la forma más prevalente de negligencia y ocurre en el 50% de los casos de negligencia (Pelton, 1977). La supervisión inadecuada de un padre de clase media no pone al niño en un riesgo tan alto como supervisión inadecuada de un padre de clase baja, puesto que la casa de clase media no ofrece tantos riesgos de seguridad y sanitarios. Se puede apreciar que el contexto de pobreza multiplica los riesgos de la negligencia parental y de higiene. Las dificultades económicas, los problemas físicos y emocionales de los niños, y los riesgos sanitarios y de salud que ofrecen las viviendas y los vecindarios en sectores pobres, unidos a las tensiones familiares y al aislamiento social son todos factores que pueden atentar contra el desarrollo óptimo de los niños.

Definiciones de Negligencia

A pesar del aumento de conciencia en el reconocimiento del problema y de la severidad de las consecuencias que tiene sobre el desarrollo infantil, en la literatura ha habido notable desatención a los asuntos definicionales de la negligencia.

Históricamente, las definiciones enfatizaron, en primer lugar, la omisión por parte del padre/madre que conduce a cuidados inapropiados del niño. Dentro de esta línea, Young (1964) trató de establecer distinciones claras entre padres abusivos y negligentes usando tres factores: rasgos interpersonales, intención del padre de maltratar al niño, y los efectos del maltrato. Posteriomente, las definiciones evolucionaron desde un énfasis en el comportamiento de los padres hacia un énfasis en las consecuencias de este comportamiento para el niño, disminuyendo el énfasis puesto en la adecuación moral de los padres como causa de la negligencia.

Desde la perspectiva de las consecuencias para el niño, se han observado dos grandes tendencias para llegar a definiciones profesionales útiles de negligencia:

(a) Considera la negligencia desde la perspectiva del comportamiento de los padres hacia el niño (e.g., el padre provee protección inadecuada). Esta perspectiva asume que el comportamiento parental es predictivo de potencial daño futuro. Consecuentemente, podemos usar el comportamiento parental como indicador de negligencia porque los efectos de ésta pueden no ser visibles inmediatamente. Aún cuando, debido a un factor de azar o a alguna fuerza externa, la conducta parental negligente pueda no resultar en daño inmediato para el niño, no existe garantía de que el factor de azar vuelva a intervenir en el futuro. Si bien la demostración de daño puede ser un standard útil en contextos legales, para propósitos de investigación el potencial de causar daño parece ser un criterio más apropiado, puesto que pone el énfasis en el acto mismo más que en las consecuencias inciertas del acto.

(b) Considera la negligencia desde la perspectiva del niño, y se preocupa de las consecuencias que tiene la conducta parental sobre el niño, más que de la conducta parental per se (e.g., las condiciones físicas de la casa ofrecen un peligro significativo para el bienestar del niño). Esta perspectiva enfatiza la idea de que un niño es descuidado y surgió en respuesta a los potenciales abusos inherentes al énfasis en la inacción parental.

Como puede apreciarse de la discusión anterior, existen diferentes perspectivas para abordar la definición de negligencia. Esta fue conceptualizada originalmente como una omisión por parte de los padres que llevaba a una falta de cuidado apropiado del niño (Starr, Dubowitz, & Busch, 1990). Por ejemplo, Polansky (1985) define negligencia como una condición en la cual una figura cuidadora que es responsable del niño(a), ya sea deliberadamente o por desatención, permite que el niño experimente sufrimiento evitable o falla en proveer uno o más de los ingredientes esenciales para el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de la persona. Implícita en esta definición estaba la ausencia de un intento deliberado por parte del padre de dañar al niño (Rose & Meezan, 1993). Debido a su inherente ambigüedad, las conceptualizaciones de negligencia como omisión de cuidados, han retardado la búsqueda de definiciones más precisas. Golpear, quemar, o torturar a un niño son acciones observables, cuyas consecuencias pueden ser medidas. Definir omisión, falta de provisión, o inacción es más difícil, y plantea una serie de interrogantes tales como ¿qué debieran proporcionar los padres a los niños? ¿qué pueden proporcionar? ¿Puede inferirse falta de intención a partir de una falta de acción? ¿Pueden observarse las consecuencias directas de la inacción?

La ambigüedad, variabilidad, y falta de criterios operacionales en las definiciones propuestas, junto con las variaciones observadas en las tipologías de negligencia infantil ha impedido el avance de la investigación en negligencia, como también ha impedido la realización de comparaciones válidas entre diferentes estudios (Korbin, 1994) y la generalización de las conclusiones.

En Chile, el informe de la Comisión del Ministerio de Salud define negligencia como "falta de protección y cuidados físicos mínimos al niño por parte de sus figuras custodias, así como el abandono de sus necesidades evolutivas por falta de estimulación cognitiva, que no se deba a carencia extrema de recursos socioeconómicos" (pp.5). Una dificultad importante de este tipo de definición es la ambigüedad para determinar qué constituye "falta de protección y cuidados físicos mínimos", así como también la implicación de culpabilidad a las figuras parentales.

Dentro de un contexto legal, la Unidad de Adopción de SENAME define abandono como toda situación de carencia en que se encuentra un menor, que afecta su protección y formación integral desde el punto de vista material, psicológico o moral, por el ejercicio defectuoso o abusivo de la autoridad paterna. Como puede verse, en esta definición la negligencia representa actos de omisión por parte de padres y/o cuidadores que son juzgados por una mezcla de valores comunitarios y de experticia profesional como inapropiados y dañinos.

Ciertamente existen diferentes maneras en las cuales el cuidado de los niños puede ser omitido. Esta es otra razón por la cual los investigadores hacen distinciones entre diferentes tipos de negligencia, e.g., física, psicológica, médica, educacional, y de supervisión inadecuada (NCAAN, 1988; Starr et al., 1990). Sin embargo, es difícil determinar el punto en el cual el cuidado inadecuado o la omisión de cuidados se convierte en negligencia y requiere de intervención. Dentro de la comunidad científica no existen criterios de consenso acerca de cómo operacionalizar la negligencia y/o de cómo delinear los subtipos de la misma.

Las definiciones de negligencia propuestas varían de acuerdo a las disciplinas, al tipo de agencias, y a las características de los países que las proponen. Esta falta de acuerdo se complica, aún más, por el hecho de que la negligencia en los cuidados del niño toma diversas formas. La negligencia cubre un rango de comportamientos que incluyen negligencia educacional, de supervisión, médica, física, emocional, como también abandono, y a menudo está complicada por factores contextuales y culturales. Algunas publicaciones hablan de negligencia física, aludiendo a supervisión inadecuada y/o dejación en la provisión de cuidados médicos a los niños; otras usan el término negligencia psicológica, aludiendo primordialmente a falta de afecto; otras utilizan el término negligencia educacional para referirse a una situación en que se permite la inasistencia crónica de los niños al colegio.

Desde el punto de vista teórico, la definición de negligencia ha sido abordada, al menos, desde dos grandes perspectivas: la perspectiva *diagnóstica tradicional* que considera la negligencia como una forma de psicopatología parental, y la perspectiva *sociológica* que considera la negligencia como una etiqueta definida socialmente.

El objetivo de la perspectiva *diagnóstica* ha sido identificar la patología parental subyacente que conduce a negligencia en el cuidado de los niños (Young, 1964, Polansky, Borgman, & De Saix, 1981). Existen dos dificultades importantes con el enfoque diagnóstico. La primera es que al focalizarse casi exclusivamente en las características parentales- o más exactamente, en las características materna

les-da escasa consideración a las características del niño y al impacto que tienen los factores ambientales sobre el problema. Como resultado de lo anterior, este enfoque ha sido criticado de culpar injustamente a los padres, especialmente a las madres, del impacto que pueden tener problemas sociales mayores como son los efectos de la pobreza sobre las familias y los niños.

La segunda dificultad con el enfoque diagnóstico es que la evidencia empírica no es conclusiva acerca de la existencia de un conjunto específico de rasgos psicológicos característicos de las madres o padres etiquetados de "negligentes". Si bien los estudios que utilizan observación de las interacciones madre-hijo muestran consistentemente que las madres "negligentes" se muestran menos responsivas e interactúan menos con sus hijos (Bousha & Twentyman, 1984; Burgess & Conger, 1978; Crittenden, 1981; Crittenden & Bonvillian, 1984) los estudios que utilizan medidas de personalidad standarizadas no han identificado un conjunto consistente de rasgos de personalidad (Zuravin, 1988).

En contraste, los hallazgos son mucho más consistentes y dramáticos en los estudios que examinan factores ambientales como pobreza y aislamiento social (Giovannoni & Billingsley, 1970; Wolock & Horowitz, 1979; Garbarino & Sherman, 1980) y las características de los niños tales como las consecuencias sobre el desarrollo cognitivo y los problemas de comportamiento (Polansky et al., 1981). En un estudio de 306 familias norteamericanas urbanas y rurales, Polansky (1985) encontró que los sentimientos de soledad eran más frecuentes entre las madres de las familias con negligencia comprobada que en las madres del grupo control, pareados estos grupos por nivel de ingreso, ayuda social y presencia del padre en el hogar. Las madres del grupo "negligente" eran más solitarias que otras mujeres de su grupo socioeconómico. La soledad que ellas referían se acompañaba de un sentimiento de vivir en una comunidad no apoyadora, y relativamente aisladas de redes de ayuda.

Como se dijo anteriormente, la negligencia ocurre desproporcionadamente en los niveles socioeconómicos más bajos. Este hallazgo indica la importancia de que las definiciones existentes de negligencia consideren que la calidad de los cuidados que recibe el niño se ve limitada en condiciones socioeconómicas desventajadas (e.g., bajos ingresos, vivienda de mala calidad, riesgos domésticos) de las familias pobres. Algunos autores han señalado que las definiciones existentes están guiadas por los valores y las experiencias de profesionales de clase media alta y desconsideran aquellos valores de las familias de nivel socioeconómico (NSE) bajo al juzgar la calidad del cuidado infantil (Polansky, Ammons, & Weathersby, 1983; Polansky & Williams, 1978). Si efectivamente existen diferencias en la conceptualización de negligencia entre clases sociales, es necesario considerar estas diferencias culturales en la generación de definiciones y en la implementación de intervenciones (e.g., en las intervenciones dirigidas a familias de NSE bajo, puede ser necesario enfatizar diferentes componentes de la negligencia que en las familias de NSE medio). Mas aún, desde el punto de vista de la intervención, las definiciones ancladas culturalmente permiten informar el diseño de formas de tratamiento sintonizadas con las concepciones y las creencias de los grupos culturales a los cuales van dirigidas.

El enfoque *sociológico* surge del trabajo de R. Gelles (1973) y de J. Giovannoni (1982) acerca de la construcción social del maltrato infantil. Gelles (1982) plantea que la negligencia no es una propiedad inherente a ciertas formas de comportamiento, sino que es una propiedad conferida a estas formas por el público y sus agentes de sanción social. Consecuentemente, no debieran buscarse las definiciones en aquellos grupos que han sido rotulados como "padres maltratadores", sino que entre los actores sociales que participan en el acto social de definir el maltrato, sean estos oficiales (e.g., jueces de menores, asistentes sociales, psicólogos, profesores) o informales (e.g., padres) (Giovannoni & Becerra, 1979).

Una ventaja clara de la perspectiva sociológica sobre la perspectiva diagnóstica tradicional es que al definir negligencia como una construcción social no requiere de suposiciones acerca de sus causas subyacentes. Dado que la investigación en negligencia infantil aún está en una fase preliminar, hace más sentido desarrollar definiciones y medidas de negligencia que reflejen las visiones de los agentes sociales, más que basar las definiciones en factores etiológicos que todavía no se han determinado. Una segunda ventaja del enfoque sociológico es que refleja la manera en que la negligencia es definida y medida en la realidad dentro de una sociedad.

La consideración de los estándares comunitarios es otra manera de aproximarse a la definición de cuidado infantil inadecuado. La evaluación acerca de cómo se están satisfaciendo las necesidades de los niños dentro de un determinado contexto cultural puede ser abordado usando el mejor conocimiento disponible como criterio de adecuación. Es decir,

se utiliza el principio que señala que lo que es razonable de esperar que un padre, una familia, o una comunidad reconozca y actúe sobre de acuerdo a las características culturales sirve para juzgar la adecuación y/o la calidad del cuidado que se provee a los niños . La definición de adecuado debe anclarse en las características particulares del grupo cultural en estudio. Por ejemplo, Klockner (1994) examinó las diferencias en la percepción del cuidado de los niños de acuerdo a etnia y a clase social en una muestra de madres norteamericanas. Sus resultados indicaron que las madres de NSE bajo juzgaban las situaciones de descuido psicológico de los niños menos negativamente, que las madres de NSE medio, independientemente del grupo étnico al cual pertenecieran. Los grupos de clase media, independientemente de su etnia, ponían más énfasis en el cuidado psicológico. De aquí la importancia de recoger las percepciones y opiniones de los padres-actores del proceso-para construir una definición de negligencia.

Sin embargo, el asunto de las normas comunitarias es más complejo de lo que parece. En muchos aspectos, parece importante considerar simultáneamente las necesidades de los niños en el contexto del conocimiento disponible acerca del desarrollo infantil, de las creencias de la comunidad y de las prácticas aceptadas de crianza de los niños. Por ejemplo, al analizar la severidad de actos específicos es necesario tomar en consideración las diferencias evolutivas entre los niños. Por ejemplo, no alimentar a un bebé puede resultar en desnutrición o deshidratación, en cambio no alimentar a un preescolar puede resultar en bajo peso. Idealmente debiéramos desarrollar instrumentos que capturaran tanto las formas leves como las formas graves de negligencia.

La consideración de las necesidades del niño queda bien ilustrada en la definición propuesta por Dubowitz, Black, Starr, & Zuravin (1993). Para estos autores, la conducta negligente ocurre cuando las necesidades básicas de los niños no están satisfechas, independientemente de cual sea la causa. Las principales ventajas de esta definición es que es más especifica, se centra en los niños, y no asigna culpabilidad a los padres. Las necesidades básicas de los niños incluyen provisión adecuada de techo, alimentación, cuidados de salud, vestuario, educación, protección, y cariño. Adecuado en el contexto de esta definición, quiere decir de nivel suficiente como para no causar daño o riesgo de daño para el desarrollo del niño.

En síntesis, las diferencias culturales en las practicas de crianza de los niños y de los valores y creencias a la base de los procesos de socialización van a tener un impacto en las definiciones de los diferentes tipos de maltrato infantil. Las concepciones de conducta parental apropiada están sesgadas culturalmente. El mismo comportamiento parental puede tener diferentes significados e interpretaciones en diferentes contextos culturales. Consecuentemente, la construcción de definiciones informadas culturalmente puede optimizar el proceso de detección y la evaluación de los resultados de las intervenciones dirigidas a las familias afectadas. Con el objetivo de buscar definiciones informadas culturalmente, y de identificar elementos para la construcción de una definición de negligencia consonante con las creencias de familias chilenas, el presente estudio exploró las concepciones acerca de negligencia infantil y las opiniones acerca de lo que constituyen cuidados apropiados e inapropiados de niños pequeños en un grupo de madres chilenas.

Método

Muestra

Un grupo de 114 familias fue reclutado de la población pediátrica atendida en control sano en el Centro de Diagnóstico de la Universidad Católica (CEDIUC), en Santiago. La muestra de madres fue balanceada por sexo del niño tratando de lograr igual representación de madres de niños hombres y mujeres. Los criterios de inclusión en la muestra fueron ser madre de un niño(a) entre 12 y 36 meses, y ausencia de trastornos o enfermedades crónicos en el niño.

El promedio de edad de las madres de la muestra es de 30.1 años (DS=5.5). El 61.9% de ellas ha completado la enseñanza media y el 74.3% es dueña de casa. La mayoría (59.7%) de las familias entrevistadas reside en comunas urbanas de diferentes sectores de Santiago. Los padres de estas familias se desempeñan en ocupaciones que, en su mayoría, corresponden a obreros (54%) especializados y no especializados, que en promedio trabajan 50.94 horas semanales. El ingreso promedio del grupo familiar en 1994 es de 227.297 pesos mensuales.

El 88.5% de los padres están casados, tiene un promedio de dos hijos (DS= .9) y vive en la misma casa con sus hijos. Como puede apreciarse, en su mayoría, la muestra está compuesta por familias intactas. La observación anterior también se confirma en la constatación de que la totalidad de las madres entrevistadas no tiene antecedentes de internación o de colocación familiar de sus hijos.

Procedimiento

Las familias fueron contactadas al momento de los controles pediátricos regulares e invitadas a participar en el estudio. Se explicó detalladamente a las madres el objetivo y los procedimientos del estudio. Si aceptaban participar se les pedía que firmaran un consentimiento escrito. Con el procedimiento anterior se contactaron 136 madres, de las cuales 114 aceptaron participar y dos fueron descartadas por no cumplir con los criterios de inclusión en la muestra.

Instrumentos

Las opiniones parentales acerca de cuidados apropiados a los niños fueron exploradas a través de una pregunta abierta a las madres acerca de lo que constituye negligencia en los cuidados del niño (i.e., ¿Qué entiende usted por negligencia en los cuidados del niño?) y de la administración del *Child Care Situation Questionnaire* (Klockner, 1994), un instrumento desarrollado en E.E.U.U. por un panel de 5 expertos en negligencia. Esta escala contiene 46 ítemes derivados en su mayoría de las Escalas de Bienestar de Magura-Moses (1986) que están fraseados en forma de afirmaciones frente a las cuales el sujeto expresa su grado de acuerdo en una escala tipo Likert.

La escala Child Care Situation Questionnaire fue traducida y adaptada al español para su aplicación en el presente estudio. La adaptación del instrumento se realizó de acuerdo a las siguientes etapas:

1. Dos psicólogos bilingües (incluída la autora de la versión original en inglés) tradujeron y adaptaron el lenguaje de la escala, con especial atención a las características culturales de la población en estudio
2. Un panel de 6 expertos en desarrollo del niño y maltrato infantil evaluó la claridad de formulación de los itemes y entregó sugerencias para la redacción, elección de términos e inclusión de ejemplos.
3. Se realizó una aplicación piloto del instrumento, en su versión revisada de acuerdo a las sugerencias del panel de expertos y de las madres entrevistadas en una muestra de 13 madres provenientes de la misma población de estudio. Tres examinadores consignaron aquellos itemes de comprensión ambigua, y registraron las dificultades que las madres presentaban para responder las escalas.
4. Se editó la versión final de la escala y se aplicó a la muestra definitiva.

Resultados

Análisis Cualitativo

Definiciones de negligencia. La totalidad de las madres entrevistadas (n=114) respondió la pregunta abierta sobre la definición de negligencia Las respuestas de las madres a esta pregunta, en un 52.7% de los casos, consistieron en ilustraciones de negligencia a través de ejemplos de situaciones concretas (e.g., no dar la comida a la hora, no cuidar a un niño enfermo) que pueden ocurrir en la interacción de los padres con sus hijos. En un 37.5% de los casos, las madres entregaron definiciones más generales del fenómeno. La preponderancia de ejemplos concretos en las explicaciones de las madres probablemente responde, al menos en parte, a la forma de formular la pregunta (i.e., la provisión de ejemplos era la pregunta que se hacía como seguimiento de la primera pregunta general sobre el concepto de negligencia).

En el análisis inicial de las respuestas se observó que las definiciones de negligencia que entregaban las madres correspondían a dos grandes categorías. La primera de ellas, se refería a definiciones basadas primordialmente en la desatención o insatisfacción de necesidades básicas del niño (e.g., de alimentación, higiene, vestuario, afecto), y la segunda, se refería a la ausencia de comportamientos y/o actitudes parentales considerados beneficiosos para el desarrollo del niño (e.g., enseñar, dictar normas, inculcar hábitos, poner límites, dedicar tiempo a los niños). Esta tendencia es concordante con las dos perspectivas frente a la definición de negligencia descritas en la literatura.

Para identificar elementos más precisos en las definiciones de negligencia propuestas, las respuestas de las madres fueron analizadas por dos jueces en forma independiente. El procedimiento para el análisis consistió en consignar las dimensiones temáticas de las definiciones de las madres y establecer las categorías que, a su juicio, emergían de estas respuestas.

Una vez consignadas las categorías propuestas por cada juez, se comparó el grado de concordancia en las categorías utilizadas para clasificar las respuestas entregadas por las madres. La validez de cada una de las categorías propuestas fue discutida en referencia a los contenidos específicos de las respuestas observadas. Se conservaron aquellas categorías que, a juicio de ambos jueces, capturaban más fielmente los contenidos entregados por las madres. Como resultado de este procedimiento, se propusieron 6 categorías tentativas de definiciones y se realizó una tercera lectura de las respuestas, para probar la utilidad y la validez de las categorías propuestas para clasificar las definiciones de negligencia entregadas por las madres.

Las seis categorías que emergen de las respuestas de las madres entrevistadas corresponden a diversos componentes del concepto de negligencia. Los aspectos de la negligencia que aparecen mencionados con mayor frecuencia en las definiciones de las madres son: (a) necesidades del niño; (b) omisión de cuidados; (c) responsabilidad; (d) conocimiento del riesgo; (e) causas de la negligencia, y (f) consecuencias de la negligencia para el niño.

Muchas respuestas apuntan a dos o más componentes del concepto de negligencia simultáneamente. Las respuestas maternas fueron clasificadas en una u otra categoría en función del énfasis que ponían en determinado componente de la negligencia.

(a) *Necesidades del Niño.* Las necesidades de los niños que las madres entrevistadas identifican en sus respuestas corresponden a: vestuario, higiene, alimen-

tación, salud (prevención de enfermedades y cuidado de las mismas), supervisión, necesidades lúdicas, estimulación del desarrollo, cariño, y tiempo compartido con los padres.

Algunos ejemplos de respuestas maternas clasificadas en esta categoría son los siguientes:

"No preocuparse de su bienestar; de la salud, la alimentación, la higiene, lo emocional y lo espiritual...".

"Descuidar, por ejemplo la higiene en general, lo que come. No preocuparse, por ejemplo dar cariño, estar con él, enseñarle a hablar, jugar con él".

"Cuando los padres muestran poca preocupación hacia el niño; por ejemplo en el aseo personal, cómo evoluciona o se desarrolla el niño considerando la edad, no preocuparse de estimularlos como por ejemplo cuando ya tienen que sentarse. Descuidarlos y no entregarles cariño".

"No se preocupan de su alimentación, higiene, el baño, su cuidado personal, o sea ropa limpia. No están preocupados de él, no atienden sus necesidades. Dejarlos solos, no estimularlos con juegos".

Dentro de las definiciones basadas primordialmente en la desatención a necesidades del niño, el análisis de frecuencias mostró que las madres mencionaban con mayor frecuencia la falta de atención a la necesidad de alimentación (79.6% de los casos) del niño. Aspectos específicos de negligencia en la satisfacción de esta necesidad fueron mencionadas en la forma de no dar las comidas a la hora, de proveer alimentación de mala calidad o insuficiente en cantidad. En segundo lugar de frecuencia fue mencionada la necesidad de cuidar la higiene (66.1%) y, en tercer lugar, (62.7%) la necesidad de supervisar adecuadamente a los niños. En cuarto lugar de frecuencia (61.0%), las madres mencionaron la necesidad de entregar cariño, de dar atención y de pasar tiempo con los niños. En quinto lugar de frecuencia, fue mencionada la necesidad de cuidar la salud de los niños (37.2%). En sexto lugar (32.2%), fue mencionada la necesidad de estimular el desarrollo de los niños; algunas madres fueron más específicas en sus respuestas y mencionaron actividades tales como jugar, enseñar, guiar y orientar a los niños.

(b) *Omisión de Cuidados*. Esta categoría se refiere a la ausencia de ciertos comportamientos parentales que son considerados beneficiosos para el desarrollo del niño. Algunos ejemplos de respuestas son los siguientes:

"Dejar al cuidado de personas muy chicas o que no conoce. No prevenir accidentes, como por ejemplo con estufas. No saber de los niños mientras se permanece en el trabajo. No estar pendiente de las amistades de los niños, que no se junten con gente extraña".

"Cuando la mamá está trabajando en otra cosa y se despreocupa de los niños. Me gustara que eso no sucediera. Hay que tratar de estar siempre con ellos, lo necesitan. Nadie los va a cuidar mejor".

"Eso sería abandonarlos. No hablar, no comunicarse o no llegar a sus necesidades..."

"Despreocupación de los padres para evitar accidentes en la casa. Hay que tener cuidado con la electricidad, con la cocina, evitar dejar fósforos a mano, encendedores, son peligrosos. No estar pendientes de las necesidades del niño".

(c) *Responsabilidad.* Esta categoría agrupa respuestas que indican conductas parentales que denotan descuido, Despreocupación y falta de responsabilidad de parte del adulto. Algunas respuestas son generales y no identifican a una persona determinada como responsable de actos negligentes. Como ejemplos de este tipo de respuesta se citan los siguientes:

"Persona que no se preocupa por el niño; e.g. ropa, higiene".

"Cuando no se preocupan de él, no están pendientes, les da lo mismo, e.g. si está haciendo algo malo y nadie le dice nada".

"Cuando los dejan mucho tiempo solos sin estar pendientes de ellos, que hagan lo que quieran".

La mayor parte de las respuestas agrupadas en esta categoría sin embargo, sí identifican a una persona responsable que corresponde, por lo general, a la madre. Algunos ejemplos son:

"Falta de responsabilidad, no preocuparse; e.g. no prevenir accidentes, no vigilar a los niños. Culpa de la mamá o hermanos, todo está en la mamá".

"Cuando uno cuida mal a los niños, cuando no hay responsabilidad. En los médicos se habla de negligencia y en los papás también. En la casa hay que tener cuidado con estufas, enchufes, cocina. Negligencia es distinto a accidente porque en el primero uno tiene la responsabilidad. Accidente que se puede prevenir sería negligencia".

"Cuando la mamá no lo ve, lo deja mucho tiempo solo...".

"Cuando la mamá es descuidada, no me cabe otra explicación...".

"Cuando la mamá no se hace responsable por el hijo en todo: horarios de comidas, respetar derechos del niño, dejar cuchillos, enseñarle que no se acerque al fuego y estufas. Dejarlos descalzos...Uno debería estar como leona, alerta a todo".

Las respuestas anteriores evidencian un patrón culturalmente aceptado de acuerdo al cual el cuidado de

los hijos es una responsabilidad que recae principalmente en la madre. Al padre se le adscribe un rol más periférico en la crianza, centrado en las funciones de proveedor del sustento familiar. Lo anterior es concordante con las características de las familias que componen la muestra, en la cual un gran porcentaje de las madres ejercen la labor de dueñas de casa y encargadas de los hijos, sin desempeñar actividades laborales fuera del hogar.

(d) *Conocimiento del Riesgo*. Las respuestas incluídas en esta categoría hacen referencia a cuidados parentales inapropiados realizados con conciencia del riesgo que revisten para el niño. A continuación se presentan algunos ejemplos:

> *"Hacer algo mal consciente de que lo que uno está haciendo está mal; e.g. si la papa debe prepararse con agua cocida, uno no puede hacerla con agua cruda. Uno puede parecer negligente pero no serlo, por ejemplo, en los accidentes, uno no puede estar siempre encima. Hay que cuidarlos lo más posible, pero dejarlos ser".*
>
> *"Falta de cuidado con los niños y que les pueda ocurrir un accidente. El adulto sabe que les puede pasar y sin embargo no hace nada...No basta que haya un accidente para decir que hubo negligencia, a los niños todo el tiempo les pasan cosas, pero si el adulto sabe que van a ocurrir y no hace nada, eso sí es negligencia".*
>
> *"Descuidar a los niños, ponerlos en peligros y dejarlos a sabiendas de que puede pasar algo; e.g. los accidentes. Los niños no se dan cuenta cuando están en peligro, en cambio uno sí".*

(e) *Causas de la Negligencia*. Dentro de esta categoría las madres aducen alguna(s) razon(es) por la(s) cual(es) se produce la negligencia en los cuidados del niño. Algunos ejemplos de este tipo de respuesta son:

> *"Se produce porque la madre está preocupada de otros hijos o porque está aburrida. Se da mucho, sobre todo cuando las mamás tienen dos o tres niños".*
>
> *"Es todo falta de tiempo, cien por ciento, vivimos tan apurados, las jornadas de trabajo son demasiado agotadoras, los padres llegan cansados".*
>
> *"Por ignorancia no saben cuidar al niño, por ejemplo cuando está enfermo. Hay falta de orientación en los papás...".*
>
> *"Cuando los padres trabajan veinticuatro horas al da y los niños quedan al cuidado de la empleada".*
>
> *"Ahora las mamás son más liberales en el cuidado de los niños, no toman bien el papel de mamá. Trabajan y dejan caer el papel de mamá en otra persona".*

(f) *Consecuencias de la Negligencia*. Dentro de esta categoría se agrupan respuestas que identifican algunos efectos que la negligencia produce en los niños. Algunos ejemplos son:

> *"Anda sucio o desaseado, con loros, desnutridos, solos, con carita de pena...".*
>
> *"Que el niño tenga quemaduras, caídas o cualquier accidente que se pueda evitar. También podrían ser enfermedades, no abrigarles, no preocuparse de su salud".*
>
> *"Andan más sucios, les pasan cosas, no comen bien".*
>
> *"Cuando hay signos de rebeldía en los niños, se hacen pipí, inapetencia o están violentos. Son signos de que hay algún tipo de carencia para ellos".*

Análisis Cuantitativo

Estructura del instrumento

El análisis de confiabilidad de esta escala dio como resultado un Cronbach alpha de .88, lo cual indica que la consistencia interna de la escala es moderadamente alta. Este coeficiente es concordante con aquél reportado por Klockner (1994) (89) en su estudio con madres norteamericanas.

Se realizó un análisis factorial exploratorio de las respuestas al Child Care Situation Questionnaire, utilizando el procedimiento de rotación *promax* del pro-

Tabla 1
Carga y Descripción del los Itemes de la Escala de Cuidado Físico en el Hogar

(.61) El agua caliente sólo está disponible durante dos horas en la tarde.
(.59) Los estantes en la casa donde vive el niño tienen mucho polvo.
(.56) El niño come en platos sucios.
(.55) Hay goteras y humedad en la casa donde vive el niño.
(.54) Las paredes, puertas y artefactos del baño están manchados por efectos de la mugre y la grasa.
(.53) En la casa donde vive el niño aparecen ratones durante el día.
(.52) Los productos de limpieza y los detergentes de la casa se guardan en un estante abierto debajo del lavaplatos en la cocina.
(.51) La ropa y los juguetes del niño a menudo están en el suelo.
(.51) En la casa donde vive el niño han cortado la electricidad por más de tres días en el último año.

grama estadístico SAS. Este procedimiento permitió identificar tres factores oblicuos que, en conjunto, dan cuenta del 30.52 % de la varianza observada en las respuestas. De acuerdo al tamaño de la muestra estudiada (n= 114), se determinó un valor crítico de r =.51 para la significación de la carga de las variables en cada uno de los factores (Stevens, 1986).

El primer factor explica el 18.6% de la varianza observada. Este factor se denominó *condiciones físicas y sanitarias del hogar* pues aglutina ítemes que representan situaciones de descuido en la higiene y en las condiciones sanitarias del hogar que amenazan el bienestar físico del niño. La Tabla 1 muestra los ítemes que tuvieron cargas significativas en este factor.

El segundo factor explica el 6.7% de la varianza y se denominó *supervisión y disciplina.* Este factor contiene ítemes que reflejan riesgos para el bienestar del niño por supervisión inapropiada, y el empleo de elogio y críticas como técnicas de disciplina. La Tabla 2 muestra los ítemes que tuvieron cargas significativas en este factor.

El tercer factor explica el 5.4% de la varianza y se denominó *cuidado afectivo* pues aglutina ítemes relacionados con la expresión de afecto en la interacción con el niño (ver Tabla 3).

Las comunalidades y la consistencia interna de cada factor se ilustran en la Tabla 4. Tal como se ilustra en la Tabla 4 los factores extraídos de la Escala de Opiniones Parentales presentan una consistencia interna que va desde aceptable (Factor 1, Cronbach alpha=.67) a moderadamente alta (Factores 2 y 3, Cronbach alpha=.77 y .79 respectivamente).

Tabla 2
Carga y Descripción del los Itemes de la Escala de Supervisión y Disciplina

(.72) Mientras se baña, el niño juega solo en la tina cuando nadie más se encuentra presente.

(.62) Casi nunca el niño es elogiado por su buen comportamiento.

(.61) Rara vez acarician o toman en brazos al niño porque no les gusta hacerlo.

(.58) El niño se queda solo en la casa y cuando la mamá vuelve todo está bien.

(.52) A menudo el niño es criticado por algo de lo que no tiene culpa.

(.51) El niño es dejado al cuidado de un niño de seis años.

(.51) Al niño le gritan frecuentemente.

Tabla 3
Carga y Descripción del los Itemes de la Escala de Cuidados Afectivos

(.66) Los padres tienen preferencia por un hijo.

(.57) El niño es querido pero le dan pocos besos.

(.55) Algunos alimentos en la casa donde vive el niño se encuentran en mal estado y no han sido botados a la basura.

(.55) Al niño le gusta que lo tomen en brazos a menudo, pero los padres se quejan de que se puede malcriar.

Tabla 4
Eigenvalues y Confiabilidad de los Factores

Factores	Confiabilidad	Eigenvalue	%Varianza
1	.77	8.17	18.6
2	.79	2.93	6.7
3	.67	2.37	5.4

Discusión

Las definiciones entregadas por las madres incluyen la totalidad de los componentes de la definición de negligencia que se citan en la literatura. En estas definiciones aparecen dos grandes ejes para enjuiciar el problema: la desatención a necesidades del niño y la ausencia de ciertos comportamientos parentales. Esta tendencia es concordante con la evolución histórica de las definiciones descrita en la literatura. Como se señalara anteriormente, en un comienzo las definiciones enfatizaron la omisión por parte de los padres que conduce a cuidados inapropiados del niño. Posteriomente, las definiciones evolucionaron hacia un énfasis en las consecuencias para el niño, disminuyendo la importancia previamente asignada a la adecuación moral de los padres como causa de la negligencia. Cuatro de las categorías propuestas en el análisis cualitativo-omisión de cuidados, responsabilidad, conocimiento del riesgo y causas de la negligencia-enfatizan el comportamiento de los padres como determinante del problema, y las categorías basadas en necesidades y consecuencias para el niño enfatizan la perspectiva del niño.

Una fortaleza del presente estudio es que exploró las definiciones de negligencia en un grupo homogéneo que desde varios puntos de vista constituye una muestra normativa (e.g., el 100% de la muestra tiene hijos preescolares pequeños, el 80% corresponde a familias intactas y que no está consultando por dificultades en la relación con el niño definido como índice). De acuerdo a la perspectiva sociológica las conceptualizaciones parentales encontradas pueden servir de base para la construcción de una definición de negligencia anclada en nuestra cultura chilena, pues reflejan las opiniones y creencias de un grupo social que no ha sido etiquetado de "maltratador". Más aún, los hallazgos observados pueden servir de base para futuras comparaciones con las respuestas de grupos "clínicos" o "negligentes", o de agentes sociales profesionales.

Los resultados del análisis del Cuestionario de Opiniones Parentales identifica otros tres elementos para la evaluación de la calidad del cuidado de niños pequeños: condiciones sanitarias del hogar, supervisión adecuada para prevenir riesgos, y la expresión de contacto afectivo. La valoración de estos elementos en el grupo estudiado puede servir de guía para el diseño de intervenciones preventivas con padres. Respecto de la adecuación del cuestionario a la presente muestra, los resultados del análisis son concordantes con aquéllos reportados por Klockner (1994) en varios aspectos. La consistencia interna de la escala es prácticamente la misma y la estructura de los dos primeros factores que emergen del análisis de componente principal es considerablemente similar. La mayor diferencia radica en la extracción de un tercer factor para la presente muestra. Lo anterior probablemente obedece a que, a diferencia de Klockner (1994) en el presente análisis no se buscó la extracción de factores ortogonales, sino que se permitió que los factores extraídos pudieran estar correlacionados.

Puesto que el cuestionario enfatiza la perspectiva del niño para evaluar la adecuación de las situaciones de cuidado propuestas, los resultados obtenidos proveen apoyo a la utilización de este enfoque en la búsqueda de definiciones de negligencia. Sin embargo, aún cuando existen ventajas en adoptar la perspectiva de las consecuencias para el niño en la construcción de definiciones de negligencia, es difícil llegar a consenso en las jerarquía de necesidades que deben ser satisfechas y de cuál es su importancia relativa sobre el desarrollo infantil. Ni la acción ni la omisión parental, como tampoco la mera consideración de las consecuencias para el niño parecen suficientes en sí para una definición adecuada de negligencia. Ambos factores pueden aportar elementos para la definición de negligencia.

Más aún, si entendemos el comportamiento parental dentro del contexto social más amplio en el cual se inserta la familia, debiéramos ir más allá de la díada padres-hijos en la búsqueda de una definición. Desde esta perspectiva, en las conceptualizaciones de las madres entrevistadas llama la atención la falta de consideración a las condiciones de vida de los padres como factores que moldean la calidad del cuidado que reciben los niños, como por ejemplo, la duración de las jornadas de trabajo, los bajos ingresos, etc. Aún cuando algunas respuestas aluden a estos factores, la mayor parte de las madres entrevistadas percibe la conducta parental como responsabilidad de los padres y, en muchos casos, primordialmente de la madre. En este sentido, la responsabilidad de los cuidados del niño es vista como una tarea individual de los padres, a lo más diádica. Este patrón puede reflejar la creencia fundada en la experiencia de vida de este grupo cultural particular, conformado en su mayoría por dueñas de casa, cuyo rol primordial es la crianza, y puede no ser generalizable a madres que trabajan fuera del hogar.

Es necesario que la investigación futura en esta área examine las diferencias en la valoración de distintos aspectos del cuidado, así como también, las diferen-

cias observadas en las definiciones de negligencia que existen entre personas de diferente NSE. Por ejemplo, futuros estudios pueden explorar las relaciones entre diferentes componentes de las definiciones parentales mediante la realización de grupos de discusión conformados por padres y madres con diversas inserciones sociales.

Puesto que las concepciones acerca de lo que constituye el comportamiento parental apropiado están determinadas culturalmente, no se puede pensar en la existencia de un estilo de conducta parental universalmente aceptado. El comportamiento parental debe ser visto dentro del contexto social e histórico en el cual opera (Belsky & Vondra, 1986; Bronfenbrenner, 1986). Dadas las diferencias que existen entre culturas y al interior de una misma cultura en los estándares y valores que orientan la crianza de los niños, es imposible pensar en definiciones universalmente aceptadas. Ni la conducta parental, ni la consideración de las consecuencias para el niño parecen constituir elementos definitorios críticos en todas las culturas (Korbin, 1990). Si se privilegia la perspectiva de las necesidades del niño como criterio para la definición de negligencia, la jerarquía de necesidades debe ser definida culturalmente.

La violación de los estandares comunitarios concernientes a lo que se considera trato apropiado a los niños forma parte de la definición de maltrato infantil propia de cada comunidad. La definición sociopsicológica de maltrato infantil enfatiza la naturaleza del proceso de socialización (i.e., las normas y los valores culturales) que permite el uso de la violencia como medio de control interpersonal y de solución de problemas. Las normas y sanciones sociales parecen ser particularmente importantes para la conducta parental al influir sobre las expectativas acerca del comportamiento de los niños (e.g., como deben rendir en el colegio, cuando deben ser castigados). En el caso concreto de este estudio aparecen las necesidades de alimentación fuertemente valoradas como standard de cuidado apropiado.

Los resultados del presente estudio tienen implicancias para la construcción de definiciones de negligencia y para las intervenciones que puedan diseñarse con familias de grupos sociales particulares. Por ser una muestra homogénea, en el grupo estudiado se observa un cierto acuerdo general respecto a la inadecuación de ciertas situaciones de cuidado del niño. Las diferencias en las opiniones respecto de situaciones de cuidado pueden reflejar el grado de importancia otorgado a esas situaciones particulares en la crianza de los niños. A su vez, las diferencias pueden indicar discrepancias en los valores de socialización.

La relevancia de llegar a definiciones de negligencia culturalmente válidas radica en la observación de que existen diferentes prácticas de socialización en los ambientes familiares de diferentes grupos socioculturales. Estas diferencias en las prácticas de socialización reflejan diferencias en las teorías implícitas acerca del cuidado de los niños y de la responsabilidad parental entre los adultos encargados de su cuidado (Super & Harkness, 1986). Las teorías implícitas de los padres o de las figuras cuidadoras de los niños pueden coincidir o discrepar de aquéllas que prevalecen en los grupos o instituciones profesionales, constituyendo en el segundo caso, una posible interferencia en la recepción o utilización de servicios profesionales dirigidos a las familias con problemas de negligencia.

Entre las limitaciones del presente estudio cabe señalar que la muestra fue extraída en su totalidad de los usuarios de una clínica pediátrica universitaria que se plantea objetivos de educación de la salud con los consultantes. En este sentido, las madres entrevistadas podrían estar más familiarizadas o sensibilizadas con las necesidades evolutivas de los niños y por lo tanto, los resultados pueden no ser generalizables a madres de otros grupos socioeconómicos que acuden a otros servicios de salud. En este sentido, parece importante examinar la variabilidad del concepto mismo de negligencia y de los criterios de gravedad al interior de los diferentes grupos sociales. Por ejemplo, podría existir mayor consenso respecto de situaciones de inadecuación severa del cuidado que se presta al niño, pero pueden observarse diferencias en las características de situaciones de cuidado deseables o aceptables, y/o de los comportamientos parentales esperados en diferentes casos.

El debate acerca de la importancia de las características de personalidad de los padres versus las consecuencias para el niño y el rol del contexto ambiental ciertamente va a continuar. La importancia de incorporar definiciones culturalmente informadas de negligencia infantil reside en la implicancia que éstas tienen para la identificación de casos, y su adecuada clasificación para fines de seguimiento e investigación. La literatura muestra la dificultad para llegar a definiciones operacionales y la divergencia que existe para obtener consenso profesional acerca de la negligencia. No hay duda que es más fácil lograr consenso respecto de las formas severas de maltrato. Probablemente, la mayoría de las perso-

nas concordaría en que la crueldad psicológica severa se asocia con perturbaciones en el desarrollo emocional de los niños. En la práctica, sin embargo, la mayoría de los casos reportados cae en la zona "gris", donde existe menos consenso acerca del diagnóstico y de los pasos a seguir. Los comportamientos menos obvios parecen estar más sujetos a verdaderas diferencias culturales. El desafío de formular definiciones culturalmente informadas consiste en acomodar la variabilidad cultural en las creencias acerca de, y en las prácticas de los cuidados del niño. Al mismo tiempo, se trata de no promover diferentes standards de cuidado para los niños sobre la base de características étnicas o de clase social.

Para la identificación de problemas de negligencia, tanto en la investigación como en la intervención, se debe hacer la distinción entre lo que constituye expresión de normas culturales y lo que constituye desviaciones individuales de esas normas. Las definiciones de negligencia deben tomar en cuenta los apectos sociológicos y etnográficos del problema, y también balancear el deseo científico de comparabilidad y uniformidad de la definición con la necesidad de ser sensible a las diferencias culturales.

Referencias

Behar, D., Ducasse, P., & Shapiro, E. (1989). *Maltrato Infantil.* Tesis no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Belsky, J., & Vondra, J. (1989). Lessons from child abuse: The determinants of parenting. En D. Cicchetti & V. Carlson (Eds.), *Current research and theoretical advances in child maltreatment* (pp.153-202). Cambridge, England: Cambridge University Press.

Bousha, D., & Twentyman, C. (1984). Mother-child interactional style in abuse, neglect, and control groups. *Journal of Abnormal Psychology, 93,* 106-114.

Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of family as a context for human development. *Developmental Psychology, 22,* 732-742.

Burgess, R., & Conger, R. (1978). Family interaction in abusive, neglectful, and normal families. *Child Development, 49,* 1163-1173.

Crittenden, P. (1991). *Preventing child neglect.* Chicago: National Committee for Prevention of Child Abuse.

Crittenden, P. (1985). Maltreated infants: Vulnerability and resilience. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 26,* 85-96.

Crittenden, P. (1981). Abusing, neglecting, problematic, and adequate dyads: Differentiating by patterns of interaction. *Merrill-Palmer Quarterly, 27,* 1-18.

Crittenden, P., & Bonvillian, J. (1984). The effect of maternal risk status on maternal sensitivity to infant cues. *American Journal of Orthopsychiatry, 54,* 250-262.

Dubowitz, H., Black, M., Starr, R., & Zuravin, S. (1993). A conceptual definition of child neglect. *Criminal Justice and Behavior, 20,* 8-26.

Egeland, B., Sroufe, L., & Erickson, M. (1984). The developmental consequences of different types of maltreatment. *International Journal of Child Abuse, 7,* 459-469.

Erickson, M., Egeland, B., & Pianta, R. (1989). The effects of maltreatment on the development of young children. En D. Cicchetti & V. Carlson (Eds.), *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (pp. 647-684). New York: Cambridge University Press.

Garbarino, J., & Gilliam, G. (1981). *Understanding abusive families.* Lexington, MA: Lexington Books.

Garbarino, J., & Sherman, D. (1980). High-risk neighborhoods and high-risk families: The human ecology of child maltreatment. *Child Development, 51,* 188-198.

Gaudin, J.; Polansky, N.; Kilpatrick, A., & Shilton, P. (1993). Loneliness, depression, stress, and social supports in neglectful mothers. *American Journal of Orthopsychiatry, 63,* 597-605.

Gelles, R. (1973). Child abuse as psychopathology: A sociological critique and reformulation. *American Journal of Orthopsychiatry, 43,* 611-621.

Gelles, R. (1982). Problems in defining and labeling child abuse. In R. Starr (Ed.), *Child abuse prediction: Policy implications.* Cambridge, MS: Ballinger.

Giovannoni, J. (1991). Social policy considerations in defining psychological maltreatment. *Development and Psychopathology, 3,* 51-60.

Giovannoni, J. (1989). Definitional issues in child maltreatment. In D. Ciccetti & V. Carlson (Eds.), *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect.* Cambridge: Cambridge University Press.

Korbin, J. (1994). Sociocultural factors in child maltreatment. In G. Melton & F. Barry (Eds.), *Protecting children from abuse and neglect* (pp. 182-223). New York: The Guilford Press.

Magura, S., & Moses, B. (1986). *Outcome measures for child welfare services.* New York: Child Welfare League of America.

National Center for Child Abuse and Neglect (1988). *Study findings: Study of National Incidence and Prevalence of Child Abuse and Neglect.* Washington, D.C.: Department of Health and Human Services.

National Research Council Panel on Research on Child Abuse and Neglect, Commission on Behavioral and Social Sciences and Education (1993). *Understanding child abuse and neglect.* Washington, D.C.: National Academy Press.

Novoa, P., de la Barra, F., & Alvarez, P. (1992). Sindrome del nio maltratado. *Revista Chilena de Pediatra, 63* (Supl. 2), 1-13.

Pelton, L. (1994). The role of material factors in child abuse and neglect. In G. Melton & F. Barry (Eds.), *Protecting children from abuse and neglect* (131-181). New York: The Guilford Press.

Pelton, L. (1978). Child abuse and neglect: The myth of classlessness. *American Journal of Orthopsychiatry, 48,* 608-617.

Pelton, L. (1981). *The social context of child abuse and neglect.* New York: Human Sciences Press.

Polansky, N. (1985). Determinants of loneliness among neglectful and other low-income mothers. *Journal of Social Service Research, 8,* 1-15.

Polansky, N., Borgman, R., & De Saix, C. (1972). *Roots of futility.* San Francisco: Jossey-Bass.

Polansky, N., Chalmers, M., Buttenwieser, E., & Williams, D. (1981). *Damaged Parents: An anatomy of child neglect.* Chicago: University of Chicago.

Rose, S., & Meezan, W. (1993). Defining child neglect: Evolution,

influences, and issues. *Social Service Review, June*, 279-293.

Servicio Nacional de Menores (sin fecha). *El abandono de menores y sus consecuencias*. Documento interno, Unidad de Adopción.

Starr, R., Dubowitz, H., & Busch, B. (1990). The epidemiology of child maltreatment. In R. T. Ammerman & M. Hersen (Eds.), *Children at risk: An evaluation of factors contributing to child abuse and neglect* (pp. 23-53). New York: Plenum Publishing.

Stevens, J. (1986). *Applied multivariate statistics for the social sciences*. Hillsdale: NJ: Erlbaum.

Super, C., & Harkness, S. (1986). The developmental niche: A conceptualization at the interface of child and culture. *International Journal of Behavioral Development, 9*, 545-569.

Vargas, N., López, D., Pérez, P., Toro, G., Zuñiga, P., & Ciocca, P. (1993). El castigo físico a los niños: Opinión y conducta de los adultos. *Revista Médica de Chile, 121*, 567-573.

Wolock, E. (1981). Child health, developmental problems and child maltreatment among AFDC families. *Journal of Sociology and Social Welfare, 8*, 83-96.

Wolock, E., & Horowitz, B. (1979). Child maltreatment and material deprivation among AFDC-recipient families. *Social Service Review, 53*, 175-194.

Wolock, E., & Horowitz, B. (1984). Child maltreatment as a social problem: The neglect of neglect. *American Journal of Orthopsychiatry, 54*, 530-543.

Young, L. (1964). *Wednesday's Children: A study of child neglect and abuse*. New York: McGraw-Hill.

Zuravin, S. (1991). Research definitions of child physical abuse and neglect. In R. Starr & D. Wolfe, (Eds.), *The effects of child abuse and neglect: Issues and research*. New York: Guilford Press.

Zuravin, S. (1989). The ecology of child abuse and neglect: Review of the literature and presentation of the data. *Violence and Victims, 4*, 101-120.